

BELINDA ROGER MARRERO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE GERENTE DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS NÚM. 228 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de 4 de marzo de 2024, adoptó las siguientes conclusiones una vez concluidas las fases del procedimiento.

Primero.- La comisión evaluadora, del estudio de la documentación aportada y de la entrevista personal realizada concluye que los tres candidatos con D.N.I: 28902992-L, D.N.I.42.886354-W y con D.N.I.:42.892.163-S, cuentan con la titulación académica y competencia profesional necesaria, así como experiencia en las diferentes ramas que requiere el puesto, además de formación complementaria y práctica en coordinación de equipos humanos.

Igualmente los tres aspirantes han manifestado su total disponibilidad y predisposición para una dedicación plena a este puesto directivo.

Sin embargo, los candidatos con D.N.I.42.886354-W y con D.N.I.:42.892.163-S han demostrado un mayor conocimiento del alcance del problema del agua en Fuerteventura y de la declaración de emergencia hídrica, así como de plantear actuaciones para mejorar la situación.

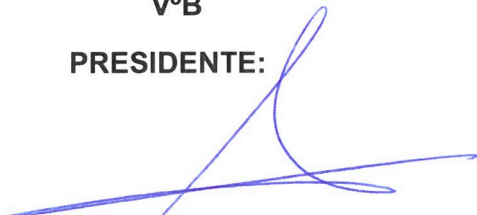
En cualquier caso, el candidato con D.N.I.:42.892.163-S es el que cuenta con una mayor y más directa experiencia en cargos directivos y de gerencia.

Llegados a este punto, con la salvaguarda de las funciones atribuidas por la normativa vigente al órgano competente, se da traslado del expediente a la Presidencia del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno de la Sr. Presidente de la Comisión, en Puerto del Rosario, a 29 de abril de 2024.

VºB

PRESIDENTE:



Agustín Noval Vázquez

VOCAL/SECRETARIA:



Belinda Roger Marrero